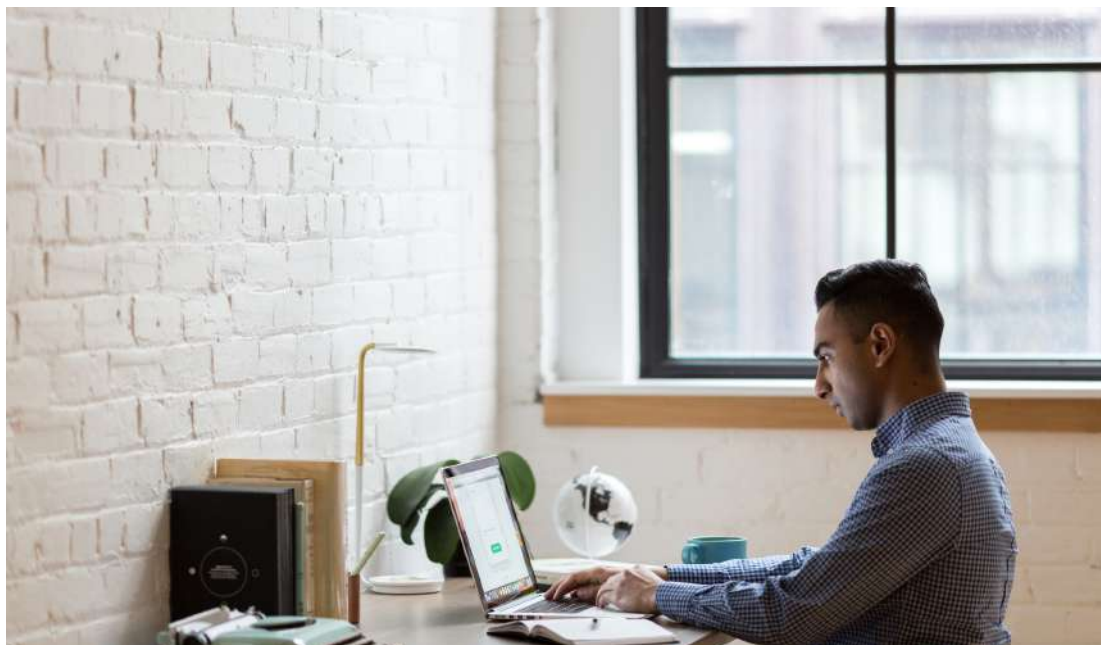




TRES ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA PANDEMIA Y EL CONFINAMIENTO PARA TENER EN CUENTA MÁS ALLÁ DEL INMEDIATISMO

CLAUDIO RAMÍREZ ANGARITA
DOI: 10.51862/OBSKNOW.N4A5



Avistamiento

A unos meses de haberse levantado la cuarentena global, parece que el tema de la pandemia y sus tangibles consecuencias ha sido tratado como una moda, como un asunto de solo actualización. Existe un descuido del mensaje que sigue arrojando la pandemia, y este puede leerse en claves sanitarias, políticas, sociales, culturales y, sobre todo, ambientales. Aquí nada queda por fuera. Todo ha de relacionarse con la dimensión educativa del ser humano y esa institución que este ha creado para enfrentar la realidad mundana, su comprensión del medio y la construcción de su entorno. Tampoco puede descuidarse el ámbito administrativo; todo lo contrario. El desafío de la escuela suele limitarse –en tiempos de pandemia y confinamiento– a la “enfrentación” de la conectividad, la espera de dictámenes sobre alternancia, la búsqueda de flexibilidad y solamente a los ajustes en temas de planes de estudio, entre otros. Quedan por fuera la exigencia de una política gerencial comprometida con la realidad y vivida y su proyección a futuro que se relega a labores de “ordenación” y se sujeta a los mínimos que consigna la ley; es así como se olvida la verdadera misión social del acto administrativo que deben tener los sujetos investidos para cumplir tan importante labor.

¿Qué es el inmediatismo administrativo?

Pandemia y confinamiento llevan a plantear tres asuntos significativos: el cuidado, la participación y la ciencia. El primero, en aplicaciones individuales al otro y al medio; el segundo, para construir comunidad incluyente, y el tercero, como dimensión innegociable en las prácticas escolares. Este fenómeno deberá convertirse en enseñanza para afrontar posibles crisis futuras que la escuela no soslaye. Esos aspectos serán caracterizados, analizados y acompañados por propuestas para repensar la acción administrativa frente a los retos que implica la misma supervivencia como especie, en tanto urgencias prolongadas, y no como inmediatismo, como puede verse que se ha tomado, desafortunadamente, desde la perspectiva gerencial de las instituciones, al limitarse al tema de la conectividad, por ejemplo.

Con la exposición de lo anterior, se pretende plantear la misión administrativa en educación desde un gran frente: uno que se preocupe por gerenciar la situación contingente, pues no se trata solamente de afrontar la actual pandemia, sino también de gestionar todo tipo de situación, ya sea un fenómeno natural, producido por el hombre o de origen desconocido, es decir, afrontar la ->

situación concreta que pueda presentarse. Acá, no pueden escatimarse los esfuerzos de prevención. También ha de tomarse en cuenta que los componentes académicos, administrativos, participativos, comunicacionales y de relación con el entorno-contexto deben estar disponibles para formar a toda la comunidad educativa con el propósito de que esta crisis global, generada por el SARS-Cov-2, se tome muy en serio como referente, máxime en países como Colombia donde la cultura ciudadana y la inversión en ciencia y salud brillan por su ausencia.

Recordemos: “La gestión trata de (sic) cómo conseguir realizar el trabajo a través de los demás, es decir, se ocupa del trabajo diario consistente en fijarse objetivos, motivar el esfuerzo, coordinar las actividades y tomar decisiones”. Al seguir las apreciaciones de Birkinshaw y Goddard (2009, p. 41) sobre esta versión tecnicista, pero válida, se suma la función social de la gestión efectiva, diáfana, planificada, creativa y pendiente del bienestar común.

Entonces, llamaremos “inmediatismo gerencial” a aquellas posturas que solo ven una contingencia fortuita en este fenómeno; a aquellas visiones de mundo y de escuela que se limitan a un solo punto de vista y que están preocupadas únicamente por una evacuación o a la espera de indicaciones de carácter macro, que a veces tardan en llegar o simplemente no obedecen a la realidad de las comunidades. Tomar las cosas con un inmediatismo sin aprender de ellas es la gran falla de un sistema educativo que no pretende formar al ser humano de manera integral.



Los retos de la pandemia para los estilos de administración educativa

Cabe recordar que nuestra Constitución –que está bajo el mandato de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamados en 1948 por la ONU– erige a la educación, en su artículo 67, como un derecho ligado a todos los ámbitos y circunstancias. Igualmente, el derecho inalienable a la vida, consignado en el artículo 12, está inmerso en toda la existencia del Estado y en sus extensiones, y no excluye a los individuos: es un derecho-deber.

En ese orden, en el establecimiento de políticas claras de prevención se encierra ese interés universal e imperativo. La escuela no está fuera de eso; todo lo contrario, es la más llamada a preparar a los sujetos para afrontar contingencias de casi toda índole. Incluso los marcos jurídicos apuntan hacia la calidad en nuestro país, siempre en relación con el liderazgo.

Sin embargo, es ahí donde la labor de liderazgo determinará el éxito o el fracaso con el cual se abordan tales situaciones. El papel preponderante de la gestión educativa es de suma importancia, y esta solamente será significativa en la medida en que también sea fruto de una participación propositiva y de la garantía que se les dé a las voces de las comunidades en los centros educativos de cualquier nivel.

La misión administrativa no puede ser inmediatista, descontextualizada ni aislada de las observaciones que partan de la crítica que pueda elevarse con argumentos sólidos. Y ha sucedido que en las instituciones se han tomado medidas que han afectado no muy positivamente o, simplemente, existe una extrema pasividad frente a la situación.

Ahora bien, de lo que se trata es de repensar la labor administrativa más cercana al aprecio y el cuidado del otro. Esto implica, también, un apersonamiento de esa misión en la que la motivación sea la empatía y no la obediencia a ciegas de directrices que muchas veces están a años luz de la realidad.

Todos los recursos, salomónicamente hablando, deberán dedicarse a la activación de micropolíticas que contribuyan a la toma de conciencia, sin descuidar las acciones planificadas en todos los frentes de la vida escolar o de cualquier nivel de formación.

Un estilo administrativo que no tome esta situación como una moda, como algo pasajero y que no esté en desmedro de la enseñanza histórica será un estilo preocupado por su labor integral. El cuidado de la gestión administrativa en materia de educación no se podrá ver como estrategias limitadas en tiempo y espacio, sino como algo que habrá de prolongarse y retroalimentarse con el uso de todas las herramientas habidas o por haber, pero sin perder el interés central: la

filosofía del cuidado del otro, de los otros y del entorno, más allá de los resultados inmediatos.

Así las cosas, a partir de mi experiencia como sujeto sometido a las dinámicas de la práctica educativa en las dimensiones de base y de educación superior, en primera instancia, y, en segunda instancia, siguiendo las reflexiones teóricas de la especialización en gerencia de instituciones educativas en el marco de la pandemia y de varios puntos de partida, pude plantear escenarios derivados de la situación global, cuyo impacto ha producido una gama de cuestionamientos que van desde la prevención y la falta de predicción hasta la necesidad de impulsar un modelo distinto de vida, que nos ayude a estar preparados para futuras contingencias.

Ahora, miremos tres grandes asuntos que en realidad son posturas de política administrativa redundantes, que pueden tomarse para generar transformaciones adecuadas que hagan de la escuela-educación un espacio de oportunidad colectiva de la mano de orientaciones adecuadas en gerencia, cuyo fin sea brindar al ser humano la integralidad para afrontar crisis inesperadas.



La filosofía del cuidado

Una postura defensora de la vida es la que está acorde con los fines de la educación. Esta pandemia ha enseñado que existe la posibilidad del autocuidado como manera de protegerse y proteger a los demás. Además, la preocupación no solo está en el campo de la situación física, sino también en la condición mental y de bienestar material.

La filosofía del cuidado consiste también en solidarizarse con los demás. Saber que, si me cuido, cuido al otro. Este ya es un gran avance de conciencia humanitaria. Así seremos solidarios y podremos afrontar mejor las crisis.

Con la oportunidad que dan esas acciones casi espontáneas, la visión administrativa no inmediatista aprovecha este fenómeno para invitar a la reflexión que debe hacerse en todos los espacios académicos, sobre la importancia y, especialmente, la urgencia de la aplicación

de la “filosofía del cuidado”.

La postura del cuidado no excluye el cuidado y la atención en los asuntos ambientales. La cuarentena global mostró cómo el planeta necesita un respiro. Esta pandemia, que obligó al ser humano a aislarse por meses, ha demostrado que sí se puede hacer una recuperación de los ecosistemas, pero también reveló la importancia vital que tienen algunos elementos como el aire puro y el agua. En esta pandemia no se puede soslayar la enseñanza ecológica, y las políticas administrativas en educación están obligadas a tomar las medidas pedagógicas y de inversión, para que no sea un tema pasajero (Ramírez, 2020).

Sin embargo, ha de hacerse una petición para incluir temas o reestructurar un PEI o los manuales institucionales con lo significativo del autocuidado. Es necesario un liderazgo que apoye e invierta recursos en formación del personal docente y administrativo, en extensión a la comunidad estudiantil y a los padres de familia, tal como lo plantea la Unesco (2020) para las enseñanzas en los tiempos de pandemia: “Una de las principales lecciones extraídas durante la crisis tiene que ver con la importancia de implicar a los padres y a las comunidades en el proceso de aprendizaje de los alumnos” (párr. 10). En este sentido, es necesaria la gestión curricular desde las áreas más cercanas a estos temas para que puedan dirigir la conciencia del cuidado de sí mismo y del otro con el apoyo logístico del caso.

En materia de salud física, la adaptación de saberes sobre cuidado y prevención tendrá cabida en una visión del cuidado. El sistema educativo ha de ligarse a la política de salud pública. Los índices de decesos han indicado que las comorbilidades, la restricción a la alimentación sana, el sedentarismo y otras situaciones están estrechamente relacionadas con la vulnerabilidad inmunológica de las personas. Así, la perspectiva curricular aunar esfuerzos que a la final se verán en la práctica. Veamos:

Ciertamente, la capacidad de respuesta de los países depende de la configuración de sus sistemas de salud [...] El combate a la epidemia debe incorporar la realidad de países con una gran desigualdad socioeconómica y carga de enfermedad. No porque se expanda un nuevo patógeno la situación de salud anterior desaparece. La alta prevalencia de hipertensión, uno de los factores de empeoramiento del cuadro clínico, y la baja situación socioeconómica y de escolaridad, influyen fuertemente en el control de los niveles de presión y en el desenlace de esta enfermedad. El distanciamiento social difícilmente será factible en comunidades de baja renta. Por eso, además de la inequidad en la asistencia, también la propagación será desigual. (Sá et al., 2020, p. 2).

La filosofía del cuidado tendrá que ser un pilar institucional de suma importancia para que esté presente



en toda la vida institucional y no solamente en tiempos de pandemia-confinamiento. También debe evaluarse, construirse y retroalimentarse a favor del bienestar individual y comunitario.



Garantía para la participación

La pandemia ha traído una serie de cambios en el tema de las decisiones. No es secreto que muchas decisiones, por su urgencia, han soslayado la aprobación colectiva. Es cierto que algunas decisiones en las instituciones tuvieron que tomarse de manera unánime –esto sucedió hasta en las altas esferas del Estado–, pero no puede extenderse la mentalidad de que las decisiones que afecten a los colectivos sean siempre de manera unilateral, máxime si no se consulta a los principales protagonistas.

En esta contingencia se dieron casos en los que los gobiernos escolares no funcionaron o no fueron liderados de la manera correcta. Por ejemplo, el tema de la alternancia fue algo muy polémico que llevó desde la resistencia de sectores sindicales y sanitarios hasta apresuramientos a dar vistos buenos a dicha estrategia.

Las denuncias de los limitados mecanismos de participación fueron el común denominador. La disputa entre volver o no a las aulas se convirtió en una cuestión irreconciliable, en todo un dilema en el que los argumentos iban y venían.

Fue manifiesta la crisis de la participación. Los sistemas democráticos de las instituciones mostraron sus debilidades, así como la ausencia de formación en la misma constitucionalidad. En los escenarios de discusión libre y racional parece que solo dominaban las investiduras despóticas antes que las colegiaturas. Las decisiones, que iban desde la destinación de recursos hasta ajustes inadecuados, siguen siendo objeto de polémica. El negativo ejemplo de cerrar las puertas a las participaciones debe extirparse. Por lo tanto, esta contingencia exige que los mecanismos de participación sean garantizados por las directivas docentes que fungen como administradores.

Una visión seria de administración educativa no podrá conformarse con la idea vaga de democracia restringida a la representación ni a la peligrosa idea de la imposición de las mayorías, mucho menos a la evasión de la consulta. Aunque, si la participación ha sido efectiva, acorde con las urgencias, diáfana, abierta y responsable de los actos, está podrá repotenciarse. La evaluación de los conductos de participación ha de convertirse en insumo para mejorar o mantener el modelo. Al respecto, Alonso et al. afirman:

Gestionar una escuela puede ser una tarea solitaria. El trabajo colaborativo entre pares, el análisis compartido y crítico acerca de los procesos que se vienen llevando adelante, los diálogos tanto sobre los logros como sobre las dificultades (nos) muestran que es posible cambiar la escuela también- y más aún- en pandemia. (Alonso et al., 2021, párr. 7).

El reto de un administrador educativo no inmediatista será fortalecer, defender, difundir y proponer mejores maneras a fin de hacer de la democracia participativa, incluyente y propositiva el modelo más adecuado para la comunidad humana. La pandemia y el confinamiento no pueden ser excusa para amarrar decisiones a una sola postura, a una sola visión, que puede admitir la insana idea de que el poder es para concentrarse en una sola persona o un grupo.



Ahora, la situación sanitaria debe ser otra razón más para tener en cuenta. Otro fenómeno que empieza a darse a finales de esta contingente situación global es el abandono de los alcances positivos que tuvo la conectividad. Esto, seguramente, se da porque no hubo una conciencia de que la virtualidad es un elemento complementario y no absoluto, que era una herramienta y no un fin.

Referencias

- Alonso, L., Cappelletti, G., Giovannini, M., Jacobovich, J. y Savransky, N. (s. f.). *Gestionar una escuela (en red) en tiempos de pandemia*. <https://panorama.oei.org.ar/gestionar-una-escuela-en-red-en-tiempos-de-pandemia/>
- Birkinshaw, J. y Goddard, J. (2009). *¿Cuál es modelo de gestión de su empresa?* Instituto Tecnológico de Massachusetts.
- Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación. (2020). *Emergencia educativa en tiempos del covid-19* (documento de trabajo). https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/Documentos_de_trabajo_Emergencia_Educativa_en_Tiempos_del_Covid-19.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento* (n.º 34). <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-177745.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Aprender en tiempos de covid-19*. <https://es.unesco.org/news/aprender-tiempos-covid-19>
- Ramírez, C. (2020). La urgencia de una cuarentena anual mundial y el llamado educativo. En A. S. Beltrán, *Sopa de letras: Reflexiones de pensamiento pedagógico contemporáneo sobre escuela y pandemia* (pp. 87-102). Colectivo Pensamiento Pedagógico Contemporáneo; Colegio Enrique Olaya Herrera IED.
- República de Colombia. (1991). Constitución política de Colombia. *Gaceta Constitucional* n.º 116 del 20 de julio de 1991. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41125>
- Sá, M., Días de Lima, L. y Medina, C. (2020). Ciencia en tiempos de pandemia [editorial]. *Cadernos de Saúde Pública*, 36(4), e00055520. https://www.scielo.br/pdf/csp/v36n4/es_1678-4464-csp-36-04-e00055520.pdf

Dr. Claudio Ramírez Angarita

Investigador y docente.

Correo 1: claudinovic@olayista.com

Correo 2: claudinovic@gmail.com

